Fecha de aprobación: **24/06/2025**

Guía docente de la asignatura

Principios Básicos de la Pintura (2601114)

Grado	Grado en Bellas Artes	**Rama**	Artes y Humanidades
Módulo	Formación Básica	**Materia**	Expresión Artística

Curso	1º	**Semestre**	1º	**Créditos**	6	**Tipo**	Troncal

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Ninguno

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

• Descripción del verifica:
Elementos básicos de los lenguajes artísticos.
Iniciación a la práctica pictórica, a través del estudio y la experimentación de los:
• Elementos básicos del lenguaje pictórico y su sintaxis
• Los sistemas de percepción y generación cromática (organización, psicología y divisiones cromáticas)
• Los elementos estructurales compositivos y sus sistemas de organización.
Técnicas, soportes y materiales básicos.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Conocimiento básico de la metodología de investigación de las fuentes, el análisis, la interpretación y la síntesis.
- CG02 - Capacidad para la gestión de la información.
- CG03 - Capacidad de comunicación
- CG05 - Capacidad para el aprendizaje autónomo.
- CG07 - Capacidad para trabajar en equipo
- CG10 - Capacidad de perseverancia.
- CG11 - Capacidad de iniciativa propia, automotivación y espíritu emprendedor.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:29
Código seguro de verificación (CSV): 08C0015C9D267B6D4D7ECBF5D36F69FF Pág. 1 de 8

- CE06 - Conocimiento del vocabulario, códigos, y conceptos inherentes al ámbito artístico.
- CE07 - Comprensión y aplicación artística de los fundamentos y conceptos inherentes a cada técnica artística particular.
- CE09 - Conocimiento de métodos y técnicas de producción asociados a los lenguajes artísticos.
- CE10 - Conocimiento de los materiales y de sus procesos derivados de creación y/o producción.
- CE11 - Conocimiento básico de la metodología de investigación de las fuentes, el análisis, la interpretación y la síntesis.
- CE19 - Capacidad de utilización de los diferentes recursos plásticos.
- CE32 - Habilidades y capacidades para la creación artística.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

OBJETIVOS GENERALES

- Desarrollo de la capacidad perceptiva, e iniciación en los conceptos abstractos que configuran la obra de arte.
- Comprensión del lenguaje pictórico y de las relaciones conceptuales que se establecen con otros lenguajes para así potenciar la expresión plástica.
- Descubrimiento de las posibilidades expresivas y reflexivas que ofrece la práctica pictórica y el conocimiento de la obra de arte clásica y contemporánea.
- Conocimiento y respeto de la obra de arte como fuente de valores.
- Profundización en el lenguaje de la imagen pictórica, con el fin de desarrollar la capacidad crítica sobre acontecimientos y productos de naturaleza artística.
- Profundización en la lectura y producción de objetos artísticos (pinturas) así como comprensión profunda del contexto en el que se desarrollan y las relaciones que establecen con él.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS-TRANSVERSALES (habilidades y destrezas a desarrollar)

- Conocimiento de distintas funciones y procesos artísticos básicos.
- Apreciación del potencial expresivo que tiene el tratamiento de la materia pictórica como medio autónomo.
- Aptitud investigadora, crítica y cuestionadora frente a lo artístico, tanto en su aplicación práctica como teórica.
- Adquirir conocimiento básico de la naturaleza material y conceptual de la pintura.
- Introducción a la problemática básica del color según distintas teorías clásicas, y sus aplicaciones.
- Comprensión del proceso perceptivo e intuitivo que conlleva la práctica pictórica así como la actitud y el compromiso personal que ello implica.
- Potenciación de la percepción plástica a través de la manipulación de materias y soportes.
- Adquirir conocimiento básico de la terminología y vocabulario propio del lenguaje de la pintura.
- Iniciación, aprendizaje y familiarización en la práctica de técnicas pictóricas específicas de la asignatura y manejo de los instrumentos y herramientas básicas de la misma.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

TEMARIO TEÓRICO:

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:29
Código seguro de verificación (CSV): 08C0015C9D267B6D4D7ECBF5D36F69FF Pág. 2 de 8

Bloque temático I Elementos plásticos en el proceso pictórico. (Color)
- Tema 1: Teoría del color
- Tema 2: El color como medio creativo y expresivo
- Tema 3: Manipulación intencional del color como elemento estructural compositivo
- Tema 4: Manipulación técnica del color en el medio plástico

Bloque temático II Elementos compositivos en el proceso pictórico. (Sintaxis)
- Tema 5: Análisis de los elementos compositivos
- Tema 6: Estructura de un cuadro, aspectos comunes a la forma y al volumen.

Bloque temático III Representación y expresión pictórica. Estrategias y materiales.
- Tema 7: Concepto y fundamentos de la representación
- Tema 8: Proceso creativo.

PRÁCTICO

TEMARIO PRÁCTICO:
Para la ejecución de los contenidos prácticos, se propone el conocimiento y uso de técnicas pictóricas al agua.
Bloque temático I, II y III. Trabajos de ciclo corto.
En estos bloques el alumnado hará tantas aproximaciones como considere necesarias para llegar al que entregará como definitivo.
1. Ejercicios creativos en torno a círculos cromáticos
Trabajo **Primarios:**
Gamas primarias.
Concepto de mancha/plano simple.
Estudio del espacio puramente bidimensional.
2. Ejercicios Creativos en torno a contrastes y armonías de color
Trabajo **Contraste/ armonía**
Gamas secundarias y terciarias.
Contraste entre complementarios y armónicos.
Estudio de la forma a base de planos complejos.
Expresividad.
3. Ejercicios Creativos en torno a gamas cromáticas y acromáticas
Trabajo **Grises**
Gamas de grises cromáticos y acromáticos.
Iniciación a las texturas (físicas y ópticas).
4. Ejercicios Creativos en torno a la forma y el volumen. Su interpretación
Trabajo **Gradaciones:**
Gradaciones tonales, contrastes, sombreados y entonaciones
5. Ejercicios Creativos en torno a Estudios cromáticos y compositivos de un modelo estático bidimensional.
Trabajo **Secuenciación/series**
Interpretaciones en serie atendiendo a la síntesis y potencia compositiva y a la coherencia del proceso de seriación.
6. Ejercicio resumen
Trabajo **Monográfico/Resumen**
Ejercicio resumen de los contenidos estudiados
(La normativa de "Evaluación y calificación de los estudiantes de la universidad de Granada" establece en su art. 13 la obligatoriedad de custodiar el material producido para su evaluación, hasta el curso siguiente y dadas las características específicas, en términos generales, de las asignaturas de nuestros títulos, de ahí la obligatoriedad de entregar memoria, dossier, o portfolio que recoja toda la producción de trabajos programados en la asignatura -el profesorado dará indicaciones sobre su forma de entrega-).
TRABAJOS OPCIONALES:

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): 08C0015C9D267B6D4D7ECBF5D36F69FF
05/05/2026 - 09:29
Pág. 3 de 8

I. Trabajo: impresión del trabajo monográfico/resumen final
2. Trabajo Específico (opcional)
Este trabajo puede concluir con una muestra en salas públicas o en la sala de la Facultad de Bellas Artes de Granada.
ACTIVIDADES OPCIONALES NO PRESENCIALES
Análisis crítico de eventos, espacios o situaciones relacionadas con los contenidos y competencias de la asignatura.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- AAVV (2017), Aprender e Investigar en Pintura 1, Barcelona, La Puerta del Libro & Desclosa.
- Albers, J. (2007), La interacción del color, Madrid, Alianza.
- Arnheim, R. (1979), Arte y percepción visual, Madrid, Alianza.
- Arnheim, R. (2001), El poder del centro estudio sobre la composición en las artes visuales, Tres Cantos, Akal.
- Ball, P. (2003), La invención del color, Madrid, Turner.
- Beljon, J.J. (1993), Gramática del arte, Madrid, Celeste.
- Berger, R. (2002), El conocimiento de la pintura (Vols. 1-3),Barcelona, Noguer.
- De Grandis, L. (1985), Teoría y uso del color, Madrid, Cátedra.
- Dondis, D.A. (1990), La sintaxis de la imagen. Introducción al alfabeto visual, Barcelona, Gustavo Gili.
- Edwards, B. (2004), Color. A course in mastering the art of mixing colors, Nueva York, Jeremy Tharcher/Penguin.
- Finlay, V. (2023), Color. Historia de la paleta cromática. Madrid, Capitán Swing Libros.
- Gallego, R., Sanz, J.C. (2006), Armonía Cromática, Madrid, H. Blume.
- Garau, A. (1992), Las armonías del color, Barcelona, Paidós.
- Gombrich, E.H. (1979), Arte e ilusión, Barcelona, Gustavo Gili.
- Gombrich, E. (2003), Los usos de las imágenes: estudios sobre la función social del arte y la comunicación visual, Barcelona, Debate.
- Heller, E. (2004), Psicología del color: cómo actúan los colores sobre los sentimientos y la razón,Barcelona, Gustavo Gili.
- Itten, J., (1961). Art de la couleur, Ravensburg, Otto Maier Verlag.
- Jenny, P. (2013), La mirada creativa, Barcelona, Gustavo Gili.
- Kandinski, W. (1988), De lo espiritual en el arte, Barcelona, Labor.
- Kandinski, W. (1993), Punto y línea sobre el plano, Barcelona, Labor.
- Malins, F. (1988), Para entender la pintura: los elementos de la composición, Madrid, H. Blume.
- Moreno, T. (1996), El color: Historia, teoría y aplicaciones, Barcelona, Ariel.
- Nieto Alcaide, Víctor (2000), El simbolismo de los colores,Barcelona, Sophia Perennis.
- Pivasena, S., Philp, B. (2015), Explorar la pintura: un curso de pintura entretenido, ágil y apto para cualquier persona,Barcelona, Gustavo Gili.
- Tornquist, J. (2008), Color y Luz. Teoría y Práctica, Barcelona, Gustavo Gili.
- Truan Laka, M. (2013), Introducción a la pintura a través del color, Bilbao, Universidad del País Vasco.
- Yot, R. (2011), Guía para usar la luz: para ilustradores, dibujantes, pintores, interioristas y artistas, Barceolona, Blume.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:29
Código seguro de verificación (CSV): 08C0015C9D267B6D4D7ECBF5D36F69FF Pág. 4 de 8

- Birren, F. (1987), Principles of color, Pennsylvania, Schiffer Publishers.
- Gompertz, W. (2015), Think Like an Artist, Londres, Penguin Books.
- González Cuasante, J.M., Cuevas Riaño, M.M., Fernández Quesada, B. (2005), Introducción al color, Tres Cantos, Akal.
- Gurney, J. (2010), Color and Light: A Guide for the Realist Painter, Kansas, Andrews McMeel Publishing.
- Jenny, P. (2015), The Kitchen Art Studio, Nueva York, Princeton Architectural Press.
- Puttfarken, T. (2000), The discovery of pictorical composition: theories of visual order in painting, 1400-1800, New Haven, Yale University Press.

ENLACES RECOMENDADOS

https://www.museoreinasofia.es/
https://www.moma.org/
https://cacmalaga.eu/
http://www.caac.es/
http://www.c3a.es/
http://www.laboralcentrodearte.org/es
https://www.tate.org.uk/
https://www.march.es/arte/catalogos/
https://digibug.ugr.es/handle/10481/75070. -Entelado de un bastidor.
ttps://digibug.ugr.es/handle/10481/75116 -Imprimación acrílica de un lienzo.
https://digibug.ugr.es/handle/10481/75130 -Fabricación casera de pintura al óleo.

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Clases expositivas
- MD02 - Seminarios
- MD03 - Trabajo dirigido en el aula-taller
- MD04 - Presentación individual y/o colectiva de los trabajos y proyectos
- MD05 - Actividad autónoma del alumnado
- MD06 - Tutorías académicas

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

SISTEMA DE EVALUACIÓN 3 (SE3)
1.Evaluación continua de prácticas de creación y trabajos propuestos para su seguimiento en el taller.
60%
2.Resultados de estudio, lecturas, redacción y exposición de trabajos, cuadernos de campo, visitas a exposiciones, museos y ferias de arte o ejercicios teóricos.
30%
3.Asistencia y participación activa a clases, seminarios y tutorías académicas.
10%

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:29
Código seguro de verificación (CSV): 08C0015C9D267B6D4D7ECBF5D36F69FF Pág. 5 de 8

ENTREGA OBLIGATORIA DE UN DOSSIER FINAL:

- La nueva normativa de "Evaluación y calificación de los estudiantes de la universidad de Granada" establece en su art. 13 la obligatoriedad de custodiar el material producido para su evaluación, hasta el curso siguiente.
- Dadas las características específicas de la asignatura, es imprescindible para la evaluación de la misma la presentación de una memoria, dossier, o portfolio, que recoja toda la producción de trabajos programados en la misma (el profesorado dará indicaciones sobre su forma de entrega).

Conforme a Normativa de evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada con relación a los contenidos de la Guía docente de la asignatura (Art. 4) y a las Pruebas de evaluación (Art. 12), para la presente asignatura, basada, preferentemente, en evaluación continua, sólo podrán optar a evaluación ordinaria de junio los estudiantes que hayan cumplido con el 80% de asistencia (independientemente de si las faltas de asistencia son justificadas o no justificadas) y otros criterios de evaluación recogidos en la programación (ej.: entrega de los trabajos en fecha, seguimiento de la asignatura, presentación de pruebas escritas u orales, etc.)." Se tendrán en cuenta las casuísticas detalladas del **alumnado de movilidad nacional e internacional** matriculado en los distintos grupos de la asignatura para buscar mecanismos extraordinarios que permitan su evaluación en convocatoria ordinaria, extraordinaria o única.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

1.1.Entrega de portfolio/carpeta que incluya trabajos vinculados con las prácticas de creación propuestas en la guía docente de la asignatura, donde se aprecie el dominio de conceptos, materiales y técnicas en aplicación de lo requerido en la materia a título teórico y práctico, según la presente guía. (Si algún profesor o profesora así lo estimase, podrá requerir un trabajo práctico presencial que complemente esta entrega. El profesorado de cada grupo indicará en tiempo y forma lo requerido).
70%
2.Evaluación de Resultados de estudio, lecturas, redacción y exposición de trabajos, cuadernos de campo, visitas a exposiciones, museos y ferias de arte o ejercicios teóricos. (Este aspecto puede dar lugar, opcionalmente, a pruebas teóricas por escrito o de forma oral, siguiendo contenidos teórico-prácticos recogidos en la presente guía).
30%

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Podrán acogerse a EVALUACIÓN ÚNICA FINAL los/as estudiantes que no puedan acogerse a la evaluación continua por motivos laborales, de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada. Para poder concurrir a ella el alumnado deberá comunicarlo al profesor/a y solicitarlo al Director/a del Departamento correspondiente en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, quien comunicará su pertinencia o desestimación.
CONTENIDOS

- Los estudiantes que se acojan a esta modalidad deberán entregar un portfolio/carpeta que incluya trabajos vinculados con las prácticas de creación propuestas en la guía docente de la asignatura, donde se aprecie el dominio de conceptos, materiales y técnicas en aplicación de lo requerido en la materia a título teórico y práctico, según la presente guía.
- Se evaluará la adecuación a los objetivos planteados en la asignatura, la documentación manejada, la perfección técnica y la variedad de soluciones exploradas.
- Se realizará ejercicio teórico (por escrito o de forma oral) donde el alumnado habrá de reflejar los conocimientos referidos al temario teórico de la asignatura y que se detallan en la presente guía docente.

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:29
Código seguro de verificación (CSV): 08C0015C9D267B6D4D7ECBF5D36F69FF Pág. 6 de 8

CÓMO SE VALORA:

- Entrega de trabajos principales de la asignatura. Hasta 70%
- Prueba de carácter teórico presencial, oral/escrita, sobre contenidos básicos. Hasta 30%

Conforme a la Normativa de evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, Sección 1ª. Principios generales y sistemas de evaluación (Art. 6) solo podrán optar a la Evaluación única final "aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad, programas de movilidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua".

INFORMACIÓN ADICIONAL

INDICACIONES SOBRE EL USO DE HERRAMIENTAS DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL (IA):

1. **Se permite el uso responsable de herramientas de inteligencia artificial (IA) como apoyo al aprendizaje, la investigación y a la producción artística** durante el desarrollo de la asignatura. Estas herramientas pueden emplearse para explorar ideas, analizar imágenes o planificar proyectos, siempre como complemento del trabajo personal.
2. **El uso de la IA debe ser transparente.** El estudiantado deberá indicar claramente cuándo se han utilizado estas herramientas en sus trabajos. Su uso no sustituye la creatividad, la reflexión ni el esfuerzo propio, que son elementos clave en la evaluación.
3. **Se valorará especialmente la originalidad y el pensamiento crítico.** El uso indebido o fraudulento de la IA, incluyendo trabajos generados por completo por estas herramientas sin justificación ni declaración se considerará una falta a la integridad académica.
4. Además, **se recomienda el uso de plataformas seguras y el respeto a la privacidad de los datos personales.**

Estas directrices siguen las recomendaciones de la Universidad de Granada y tienen como objetivo formar al alumnado en **el uso ético, creativo y consciente** de las nuevas tecnologías. Puede consultarse en https://ceprud.ugr.es/formacion-tic/inteligencia-artificial/normativa-politicas

MEDIDAS PREVENTIVAS EN LOS LABORATORIOS DE PRÁCTICAS Y/O TALLERES

En el siguiente enlace (https://ssp.ugr.es/informacion/noticias/medidas-preventivas-generales-laboratorios-talleres) puede consultar una guía dirigida a estudiantado y profesorado con información relativa a buenas prácticas para los laboratorios experimentales docentes. En la misma se proporciona la información relativa a los principales riesgos para la seguridad y la salud asociados a las prácticas docentes en laboratorios, así como las medidas preventivas necesarias para eliminar y/o minimizar dichos riesgos. También se informa sobre el procedimiento a seguir en caso de accidente y cómo proporcionar primeros auxilios.

PROTOCOLO DE USO RESPONSABLE DE ESPACIOS E INSTALACIONES DE LA FACULTAD DE BELLAS ARTES

En caso de necesitar hacer uso de espacios e instalaciones de la Facultad de Bellas Artes durante las tareas de desarrollo de la asignatura como trabajo autónomo, es imprescindible seguir el protocolo de uso responsable. Puede consultarse en **https://bellasartes.ugr.es/sites/centros/bellasartes/public/inline-files/PROTOCOLO%20DE%20USO%20RESPONSABLE%20DE%20ESPACIOS%20E%20INSTALACIONES%20BBAA.pdf**

Normativa de custodia de material y obligatoriedad de entregar dossier o portafolio

La Normativa de evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada establece en su **Art. 16** la obligatoriedad de custodiar el material producido para su evaluación, hasta la finalización del curso siguiente. Por ello, y dadas las características específicas, en

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:29
Código seguro de verificación (CSV): 08C0015C9D267B6D4D7ECBF5D36F69FF Pág. 7 de 8

términos generales, de las asignaturas de nuestros títulos, se establece la obligatoriedad de entregar memoria, dossier o portafolio, que recoja toda la producción de trabajos programados en la asignatura, sea en soporte papel o soporte electrónico (según solicite el profesorado). Por ello, también se podrá grabar la evaluación oral del alumnado por parte del profesorado. Acabado este plazo, en los siguientes treinta días, los citados materiales podrán ser retirados por aquellos/as estudiantes que lo hubiesen solicitado previamente, salvo que esté pendiente reclamación o recurso.

TRATAMIENTO DE IMÁGENES EN EL ÁMBITO UNIVERSITARIO

Atendiendo al documento publicado por la Universidad de Granada sobre Tratamiento de imágenes en el ámbito universitario, punto 6. Grabación de una sesión de clase, "en el supuesto de que sea el estudiante el que pretende la grabación será necesario el previo consentimiento de las personas afectadas, el profesorado y el alumnado, quedando prohibida su difusión sin expreso consentimiento de los mismos".

INFORMACIÓN DE INTERÉS PARA ESTUDIANTADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO, PSICOLÓGICO Y PEDAGÓGICO

- **Información** de interés para **estudiantado con discapacidad** y/o **Necesidades Específicas de Apoyo Educativo** (NEAE): Gestión de servicios y apoyos (https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad).
- **Información** de interés para estudiantado sobre **los programas de apoyo psicológico y pedagógico**: https://ve.ugr.es/secretariados-y-unidades/gabinete-psicopedagogico

INFORMACIÓN SOBRE EL PLAGIO

- La Universidad de Granada fomentará el respeto a la propiedad intelectual y transmitirá a los estudiantes que el plagio es una práctica contraria a los principios que rigen la formación universitaria. Para ello procederá a reconocer la autoría de los trabajos y su protección de acuerdo con la propiedad intelectual según establezca la legislación vigente.
- El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien.
- Los trabajos y materiales entregados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente.

PROTECCIÓN DE DATOS

Sus datos personales, aportados en la solicitud de matrícula y contenidos en la documentación que, en su caso, la acompañe, serán tratados por la UNIVERSIDAD DE GRANADA, con sede en Avda. del Hospicio, s/n, 18071 Granada, con la finalidad de favorecer la docencia. Sus datos serán cedidos al profesor/a de la asignatura con la finalidad de poder tomar las anotaciones que estime oportunas. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante la Secretaría General de la Universidad de Granada, en la dirección anteriormente indicada, mediante solicitud escrita acompañada de copia del DNI. De todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): Gestión de servicios y apoyos (https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad).

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): 08C0015C9D267B6D4D7ECBF5D36F69FF
05/05/2026 - 09:29
Pág. 8 de 8